

31/12/2014

Condenan a sujeto que participó en millonario robo a domicilio

Gracias a una huella dactilar encontrada en una caja al interior del domicilio afectado por el robo, que coincidió con el dedo anular del acusado, se pudo detener y luego condenar a Richard Acevedo Valdivia, como autor del delito de robo en lugar habitado.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral por la Fiscalía, cerca de las 15 horas del 2 de mayo del año pasado, un grupo de individuos concurrió hasta una casa ubicada en el conjunto habitacional Rey del Mar, sector sur de Iquique, donde aprovechando que sus moradores no se encontraban momentáneamente allí, ingresaron a la vivienda rompiendo el candado de la reja y forzando una ventana, sustrayendo televisores, computadores, otros equipos electrónicos y joyas, valuados en 2 millones de pesos. En el juicio oral declaró el dueño de casa, quien fue avisado por una vecina de que habían ingresado a su domicilio y confirmó las especies que le habían sido sustraídas; y el funcionario y el perito de la Policía de Investigaciones que estuvieron en el lugar de los hechos, tomando huellas dactilares y comprobando que una de ellas coincidía con el dedo anular derecho del acusado. Además, la Fiscalía presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores por delitos similares que tenía el imputado.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique condenó a Richard Acevedo Valdivia a la pena efectiva de 4 años de presidio menor en su grado máximo, por el delito de robo en lugar habitado.